



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (001/2017/001), ordinaria

Viernes, 20 de enero de 2017

9:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 17 de enero de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 15 de diciembre de 2016 (extraordinaria) y 16 de diciembre de 2016 (ordinaria).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, para aprobar la creación de categorías de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plazas de Cometidos Especiales.



- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 28 de abril de 2016, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consulta odontológica, en la planta primera, letra D, del edificio sito en calle Joaquín María López 44 B, promovido por particular.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8000012, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Portavoz de la Junta de Gobierno, interesando conocer *“qué entiende la delegada por ‘feminizar’ las instituciones”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8000013, formulada por la concejala doña Ana Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“por qué no ha cumplido el Gobierno con el plan de descentralización propuesto para el ejercicio 2016”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8000028, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer, en relación con las recientes declaraciones de la Alcaldesa, el *“modelo de proceso participativo que piensan llevar a cabo, relativo a la posible peatonalización de la Gran Vía de Madrid”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8000029, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“cuál es la situación del Consejo Sectorial del Voluntariado”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000030, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer si la resolución del Coordinador General



de la Alcaldía, de fecha 30 de diciembre de 2016, por la que se concede una subvención directa de 400.000 euros a la Asociación Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR, cumple los requisitos exigidos por la normativa vigente.

- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000034, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuáles son las modificaciones que tiene previsto plantear el Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones tanto en la convocatoria como en las bases de las Subvenciones al Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana en el año 2017.
- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8000040, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué opinión le merecen las respuestas a las peticiones de información nº 2016/1165034, en relación al tercer plazo de solicitudes de subvenciones para actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios de uso residencial; 2016/1169784, en relación al Beti Jai; y 2016/1188225, en relación a expedientes sancionadores en una determinada localización del distrito de Chamberí, realizadas por el Grupo Municipal Socialista”*.

Comparecencias

- Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000011, de la Gerente de la Ciudad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“con el objetivo de que informe sobre la política general de su área”*.
- Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000020, de la Gerente de la Ciudad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“para que explique los criterios que se han seguido para dejar fuera del ámbito funcional a los trabajadores de las instalaciones deportivas de la ciudad de Madrid”*.



§ C) Ruegos

Madrid, 17 de enero de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Los borradores de las actas a las que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 17-01-2017 12:56:37